

Feminismo y sectores marginales. Objetivos de un diálogo difícil

por **Dolores Juliano**¹

«Estábamos convencidas de que estas mujeres (las feministas italianas) tenían que estar con nosotras (las trabajadoras sexuales), sencillamente porque nosotras habíamos estado con ellas.»

C. Corso y S. Landi (2000: 149)

Este artículo trata de las dificultades epistemológicas con que se ha enfrentado el feminismo para incluir en sus reivindicaciones la voz de las mujeres pertenecientes a los sectores marginales. Pese a su potencial cuestionador, su voluntad universalizadora y a su interés por las víctimas de violencia (aunque en realidad también a causa de ello) el feminismo más institucional se ha visto atrapado en dos dilemas. Si se reclamaban derechos civiles a partir de la superioridad moral de la mujer ¿qué se hacía con aquellas a las que se les asignaba moralidad dudosa o no convencional? Por otra parte, pero convergentemente, si se creía en un modelo único de reivindicaciones universales, y en la existencia de un sujeto «mujer» indiferenciado ¿cómo entender prioridades diferentes a partir de situaciones sociales diversas, tales como los condicionamientos de clase o étnicos?

Ambos elementos, la presunta superioridad moral y la universalidad de los objetivos de género, pocas veces se han hecho explícitos, salvo en algunas generalizaciones sobre el «patriarcado», pero han influido en la manera de

¹ Ponencia presentada en el marco del Seminario Internacional «Repensando Género e Feminismos», organizado por el Núcleo de Estudos de Género – Pagu, de la Universidade de Campinas (Unicamp), y que tuvo lugar en el Auditorio del Instituto de Artes de dicha universidad, entre el 9 y el 11 de septiembre de 2014.

determinar prioridades, de generar alianzas o desconfianzas y en la credibilidad que se ha otorgado a los diferentes sectores. Trataremos de analizar estos supuestos y de sacar algunas conclusiones prácticas.

Por lo continuado del esfuerzo, por implicar a la mitad de la humanidad y por su calado teórico, la reivindicación feminista se ha ganado un puesto destacado en el análisis social, aunque este reconocimiento sólo se ha dado en las últimas décadas. Un ejemplo de este reconocimiento tardío puede verse en el hecho de que los teóricos de los movimientos sociales, acostumbran todavía incluirlo en sus análisis de los «nuevos movimientos sociales», e incluso lo consideran como paradigma de los mismos, manteniendo para el movimiento obrero la condición de eje de los tradicionales. Sin embargo las reivindicaciones de género han sido tan tempranas, tan públicas y tan organizadas como las obreras, aunque mucho menos conocidas y reconocidas². Pese a tantos rechazos, actualmente se revisan desde la perspectiva feminista los estudios históricos, económicos y sociales; y se considera que brindan un aporte imprescindible para entender los procesos y los problemas que nos afectan a todos, hombres y mujeres.

Pero el actual reconocimiento de la necesidad de incorporar la mirada de género, no significa que la tarea ya esté concluida. Una tradición milenaria ha fijado en todos nosotros y nosotras, estereotipos y prejuicios sobre las mujeres, que son fáciles de ignorar y difíciles de combatir. No se trata de actitudes individuales y conscientes, pues las construcciones simbólicas desvalorizadoras se transmiten de forma compleja y sofisticada (Cabruja Ubach, 2009: 130).

Y si resulta difícil superar los prejuicios e incorporar la perspectiva de género en los estudios sociales en general, como lo demuestra la dificultad que aún encontramos a veces para contar con datos estadísticos desagregados en los que se visibilice a las mujeres, podemos entender que las dificultades se incrementan en algunas situaciones específicas, cuando estudiamos a mujeres que pertenecen a minorías étnicas, cuando intervienen prejuicios raciales o étnicos y sobre todo cuando lo que analizamos son conductas que desaprobamos. Aquí nos encontramos ante un doble obstáculo en el momento de abordar los problemas: las resistencias que pone la sociedad en general a

² Algunos estudios actuales sugieren que las ciencias sociales se construyeron como tales en contra de las reivindicaciones de género, por lo que el movimiento feminista era el «otro» contra el que teorizaban Le Bon y Tarde a fines del siglo XIX. (Rodríguez Luna, 2009: 91)

los estudios de género, y los prejuicios que se dan dentro del mismo movimiento de mujeres sobre algunos sectores más o menos marginales.

La historia de estas dificultades viene de antiguo. Durante el siglo XIX, tanto las mujeres que defendían sus derechos civiles (desde la precursora Mary Wollstonecraft a las sufragistas británicas y a las anti-esclavistas de EE.UU.) como los simpatizantes varones, entre los que se contaba el historiador romántico Jules Michelet, apoyaban sus propuestas en la supremacía moral femenina³. Las mujeres podían y debían tener el reconocimiento de sus derechos civiles porque ostentaban superioridad moral respecto a los hombres, por lo que su plena participación elevaría el nivel ético de la sociedad. Pero esta argumentación, pese a que demostró eficacia, tenía sus riesgos y sus límites. Cuando se decía: «Somos y seremos eternamente deudores de las mujeres. Ellas son madres, no hay que decir más... ser amadas, criar, formarnos después moralmente, educar al hombre... he aquí la ocupación de la mujer» (Michelet, 1876: XXV, abril de 1845) se estaba condicionando el reconocimiento de los derechos femeninos al estricto cumplimiento de los roles establecidos. El mismo autor había señalado en 1838, que el elogio a la pureza femenina, cristalizado en el culto a la Virgen, había contribuido a consagrar el desprecio hacia la mujer real (Michelet, 1987: 16).

Además, apoyar en la presunta superioridad moral femenina las reivindicaciones de género, dejaba sin amparo ideológico a las mujeres transgresoras que, con su conducta, desautorizaban la interpretación «buenista» y debilitaban su credibilidad. Las sufragistas que se apoyaban en la superioridad moral femenina, eran también anti esclavistas y partidarias de la ley seca. La relación entre reivindicaciones feministas y prácticas anti esclavistas es relevante. Cuando Harriet Beecher Stowe publicó en 1852 su célebre libro *La cabaña de Tío Tom*, planteaba implícitamente que los esclavos no merecían ser tratados como tales porque eran (o al menos había entre ellos) buenas personas, lo que en su criterio significaba buenos cristianos, con sólidos principios morales. Esta argumentación la hacía extensiva a las mujeres, que se muestran en su obra como las únicas capaces de salvar a EE.UU. de la maldad intrínseca de la esclavitud y defensoras naturales de la estabilidad familiar y de la virtud (Jordan-Lake, 2005: 61). Las

³ Otras interpretaciones señalan que el reconocimiento de la supremacía moral femenina que se generaliza en el siglo XIX era una compensación simbólica a la exclusión social, política y económica a que se veían sometidas las mujeres. (Barrancos, 2001)

argumentaciones del libro, que fue el más leído del siglo XIX sólo por detrás de *La Biblia*, fueron luego ampliamente usadas por las sufragistas para apoyar sus propias reivindicaciones ya que ellas, en general, compartían una moralidad puritana y una idea de la moral sexual bastante restrictiva.

Por otra parte está bien documentado el activismo femenino en la lucha contra el alcohol, que terminó materializándose en «La ley seca» de 1910. Al respecto señala Gusfield «La afinidad entre el Movimiento por la Templanza y el Movimiento por la equidad de género fue evidente antes incluso de la Guerra Civil. Muchas de las grandes figuras en la historia del Movimiento de mujeres fueron activas en el Movimiento por la Templanza» (Gusfield, 1986: 88). Esta relación no surgió espontáneamente, las feministas tuvieron que convencer antes, a las más conservadoras partidarias de la Ley seca, de que eran inocentes de las acusaciones de laicismo y de inmoralidad sexual. Pero finalmente consiguieron que apoyaran demandas feministas destinadas a obtener más igualdad entre los géneros, proponiendo la aceptación de las mujeres en las conferencias eclesiásticas y como ministras del culto. También apoyaron la separación de hombres y mujeres en las prisiones⁴.

Partiendo de estas bases, la tentación de culpabilizar a las infractoras, cuyo modelo eran las prostitutas, o a las sospechosas de serlo, podía ser muy fuerte y encontrar apoyo dentro del movimiento de mujeres, siempre en busca de reconocimiento. La otra posibilidad consistía en victimizarlas, considerando que las conductas «inmorales» les eran impuestas externamente. Aprovecharon su experiencia en el tema de la lucha antiesclavista y usaron este conocimiento para aplicarlo por analogía a las trabajadoras sexuales, por lo que desarrollaron campañas importantes contra la «trata de blancas». Se trataba de partir de delitos reales cometidos contra la libertad de las mujeres, pero que eran minoritarios y generalizarlos a la totalidad del colectivo (Guy, 1994; Rubin with Butler, 1994; Juliano, 2002).

La analogía mujeres-esclavos se apoyaba en algunos prejuicios de la época que creían que ambos sectores tenían intrínsecamente defectos semejantes como falta de inteligencia e inestabilidad emocional, que compensaban en cierta manera con la posibilidad de belleza física y docilidad (Mercadante Sela, 2008: 242). Contra este cuadro, la sobrevaloración de sus

⁴ En realidad, como señala el mismo Gusfield, el movimiento por la Templanza, funcionaba principalmente como una manera de controlar moralmente la migración católica (italiana e irlandesa) y demostrar la superioridad ética protestante, por lo que llevaba implícita la segregación y desvalorización de grupos que contaban en ese momento con escaso poder político.

capacidades morales que hace Stowe, daba pie a reclamaciones de un tratamiento más igualitario. Las sufragistas centran luego las supuestas analogías en la situación de falta de libertad de las prostitutas, sin percatarse que en una sociedad incipientemente capitalista, la aberrante situación de los esclavos era más semejante a la de las amas de casa, ya que ambos grupos trabajaban a tiempo completo y sin remuneración económica alguna y se esperaba de ambos afecto, sumisión y obediencia hacia sus señores. Las prostitutas, en cambio establecían otro tipo de relaciones económicas con los hombres, en que prestaban servicios remunerados y por tiempos acordados de antemano, lo que tenía más semejanza con el trabajo pagado masculino. Como veremos, caminos semejantes de falsas analogías y generalizaciones ha seguido en la actualidad el pensamiento «políticamente correcto», influido por el «pánico moral» denunciado por Vance y Rubin. (Grupo Davida, 2005)

En *El barbero de Sevilla* de Rossini, estrenada en 1816, la protagonista considera necesario cantar primero «soy dócil, soy sumisa» antes de informar que piensa desobedecer a su tutor, que quiere casarse con ella. Así en el siglo XIX aceptar los roles asignados resultaba previo al cuestionamiento posible de algunas de sus exigencias. Pero, como se ha señalado: «No se trata de reclamarse como reserva moral o benéfica, sino de reivindicar el propio poder, incluido el derecho al mal» (Rodríguez Magda, 2003: 96).

El problema de cómo incluir en las reivindicaciones a las mujeres que se apartaban mucho del modelo no afectaba sólo a las trabajadoras del sexo, sino a otras infractoras de la moral sexual dominante, como las lesbianas, que pese a tener un acceso más temprano al discurso público, facilitado por su presencia en todas las clases sociales, igualmente tuvieron que afrontar una dura lucha para ser incluidas de pleno derecho dentro del movimiento feminista (Jeffreys, 1996; Juliano, 2004; Flory, 2007)⁵. Así mismo otros sectores, como las transexuales están aún en ese contencioso (Ayllón, 2004; Fernández, 2004; Garaizabal, 2004; Rullan Berntson, 2004). Como expone lúcidamente la investigadora australiana Connell: «El escrutinio (al que están sometidas como grupo) incluye una literatura feminista que expone una tormentosa y a menudo antagónica relación entre feministas y mujeres transexuales» (Connell 2012: 857).

⁵ Por poner un ejemplo, en Argentina en fecha tan tardía como 1984, cuando la revista *Alfonsina* publicó un artículo titulado «Amar a otra mujer» recibió cartas de «feministas» que lo criticaban duramente por perjudicar «la cara del movimiento». Véase Mónica Tarducci (2014), p. 43.

Como mal menor, si no se quería dejar de lado esos temas molestos, podían refugiarse en los discursos contruidos sobre estos sectores, que resultaban «políticamente correctos». Estudiar la cultura de la pobreza, los desajustes psicológicos de los descendientes de familias desestructuradas, la esclavitud que padecen las trabajadoras sexuales o la mercantilización de las operaciones de reasignación de sexo, han resultado aproximaciones aceptables a temas conflictivos. En todas esas interpretaciones la sociedad global quedaba fuera de cuestionamiento, y los trabajos se centraban en los sectores marginales mismos y en sus problemas reales o asignados.

Desde el punto de vista feminista institucional, ya que se procura demostrar la legitimidad de las reclamaciones de género, siempre vistas con recelo, ha parecido con frecuencia que si se descargaban del fardo de las malas compañías, si eran o éramos severas con nuestras semejantes, adquiriríamos más derecho a ser tenidas en cuenta. Se sigue así la lógica de cualquier sector socialmente débil de tomar distancia con respecto a los más estigmatizables de sus integrantes. Esto es, por ejemplo, lo que hacen las asociaciones de inmigrantes cuando se desentienden de las trabajadoras del sexo y de las presas de su mismo origen, y lo que hacían las familias tradicionales cuando renegaban de sus hijos o hijas drogadictos, delincuentes, homosexuales o (en el caso, de las mujeres) promiscuas. Podemos ver un ejemplo moderno de esta estrategia en el lema de las jóvenes musulmanas parisinas «ni putas ni sumisas» en el cual se separan claramente de las infractoras para poder apoyar su derecho a la insumisión.

Afortunadamente, en las últimas décadas se han ido abriendo paso posibilidades de interpretaciones alternativas, a partir de aportes como los de Butler (Butler, 2007 y 2008), y algunos sectores (lesbianas, transexuales) han visto legitimadas desde el feminismo sus opciones. Pero la veda se mantiene para el trabajo sexual (que forma parte de la experiencia vital de muchas de estas mujeres) pese a la intensidad del debate, en que los sectores más desfavorecidos se juegan mucho:

«Para jóvenes de la clase trabajadora, migrantes y transexuales indígenas, vivienda, ingresos, seguridad, educación y salud quedan todos en riesgo. Un arresto puede ser desastroso y la prisión altamente peligrosa. Las trans prostitutas tienen un claro interés en descriminalizar el trabajo sexual y en dotarlo de servicios sanitarios y seguridad, colocándose en el lado menos popular del largo debate feminista» (Connell, 2012: 874).

Lo que resulta más difícil de aceptar es desviar el foco de la atención y tratar de analizar cómo, porqué y para qué ha construido la sociedad sus

categorías estigmatizadoras, que suelen además acumularse sobre determinados sectores, por ejemplo presas, pobres, inmigrantes, prostitutas y transexuales. Esto molesta a las instituciones (oficiales, asistenciales, voluntarias o caritativas) que se encargan de estos grupos y a cada una de las personas que de buena fe, comparten los prejuicios y que no desean ver sacudidas sus certezas. Sobre todo cuando lo que se ofrece a cambio no son verdades alternativas, sino sólo un manojito de dudas y preguntas.

El problema teórico relevante no es entonces entender por qué determinadas personas actúan de manera diferente de la establecida por la norma, sino cómo se han construido y se mantienen estas normas, qué funciones sociales cumplen y qué sistema de sanciones implementan a su alrededor. Como propone Borrillo en su estudio sobre la intolerancia social sobre algunas prácticas sexuales: «La cuestión no es ya saber cuál es el origen de la homosexualidad, sino más bien cuál es el origen de la homofobia» (Borrillo, 2001: 73). Su propuesta puede extenderse a los restantes casos de discriminación social. ¿Cómo se construye el rechazo social de las mujeres que no se atienen al modelo tradicional de amas de casa? ¿Por qué parece tan legítimo tratar el trabajo sexual como una perversión? ¿Qué tiene de «natural» la condena a las sexualidades alternativas, o a las relaciones afectivas de las mujeres mayores? ¿Por qué parece legítimo privar de derechos civiles a las personas inmigrantes?

Esto se relaciona con el otro error de interpretación en que han caído con frecuencia las corrientes dominantes del feminismo, que ha consistido en generalizar los problemas de algunos sectores sociales (las mujeres blancas de clase media o alta) y considerarlos universales, en una visión esencialista de la identidad. Este error de apreciación ha sido compartido por muchos movimientos revolucionarios y se basa en el evolucionismo decimonónico, que habla de un devenir histórico unilineal que lleva al progreso, interpretación fuertemente ligada al etnocentrismo y al racismo. Las feministas negras son las que han llevado el peso de dismantelar estos supuestos dentro del feminismo norteamericano. En el Combahee River Collective, parten de la crítica de «La fijación del feminismo blanco en subrayar solamente la opresión de género» cuando la experiencia de las mujeres negras muestra que problemas tales como discriminación sexual y racial, homofobia y segregación por clases sociales son multifacéticos y están interconectados, de modo que «la síntesis de estas opresiones crean las condiciones de nuestras vidas» (Clarke, Frazier et al. 2014). Esto hace que sus reivindicaciones, desde los trabajos

pioneros de Angela Davis sean al mismo tiempo antirracistas y anticapitalistas.

También en este caso el trabajo de «incontables generaciones de sacrificio personal, militancia y trabajo» ha sido desconocido por la preponderancia de «fuerzas reaccionarias, racismo y elitismo dentro del movimiento feminista». El reproche se dirige al feminismo estadounidense, pero puede hacerse extensivo a todo el feminismo institucional, que lucha por hacerse un espacio dentro del sistema y no en contra de él.

Las ideologías discriminatorias se construyen históricamente a través de procesos complejos de estigmatización, marginalización y exclusión social, que rotulan a las personas sancionadas como diferentes (e inferiores) y que legitiman las opciones sociales de control, mostrándolas como tendentes a la defensa de la norma y del bien común. En muchos casos incluso se presentan como defensa de los verdaderos intereses de las personas estigmatizadas, beneficio que éstas no estarían en condiciones de reconocer.

La sociedad no discrimina caprichosamente o al azar, selecciona ciertos sectores sociales y les atribuye conductas específicas. Luego, en una profecía autocumplida se encarga de que las personas reales actúen de acuerdo a esos modelos. Naturalización de las conductas, victimización y denegación del reconocimiento de autonomía a los sectores marginales, limitación de derechos y posibilidades de actuar independientemente, y la dura sanción (legal y social) a quienes se apartan de la norma, constituyen otros tantos elementos de presión que consiguen que las interacciones sociales se parezcan en alguna medida a las expectativas. Pero todo esto no se logra sin conflictos y genera lo que Audre Lourde denomina «malestar» y que Pheterson tipifica como «la angustia que puede provocar en cada uno el descubrimiento de la propia complicidad en cualquier sistema de opresión institucionalizada, como es el sistema de sexo/género» (Pheterson. 2013: 25).

Que una parte importante del movimiento feminista sea reacia a reconocer la legitimidad de las reivindicaciones de los sectores más estigmatizados, es comprensible a partir de su propia historia. Pero que sea una estrategia comprensible no significa que sea adecuada. Un movimiento social de gran envergadura como es el feminismo, no puede ni debe dejar de lado a sus sectores más débiles, ni mirarlos con la mirada asistencialista y victimizadora con que lo hacen las instituciones oficiales o religiosas. Dispone de las herramientas teóricas necesarias dentro del mismo feminismo, tales como la teoría del punto de vista (*standpoint theory*) promovida por Sandra

Harding, que postula que las mujeres por pertenecer a un grupo desfavorecido pueden aportar una mirada más enriquecedora, el escepticismo postmoderno de Flax, que no acepta los enunciados universales o universalizadores, o la propuesta de Donna Haraway, que apuesta por los conocimientos situados y parciales (Biglia, 2009). También puede recurrir a teorías como la del caos o la del pensamiento complejo de Egdar Morin (Sendón de León, 2002).

Se trata de utilizar los recursos necesario para evitar unirnos al carro de los prejuicios (Espejo, 2009) y tratar de entender las estrategias de los distintos sectores (y lo limitado de sus posibilidades reales), también debemos evitar considerar incapaces de elegir por sí mismas a las que ocupan las posiciones más estigmatizadas (presas, trabajadoras del sexo), ni dar por supuesta la mala fe de sectores (monjas, mujeres tradicionales) que han asumido opciones de vida diferentes a las nuestras (Guillebaud, 1998). La «presunción de inocencia» que la ley establece para los sospechosos de delincuencia, podemos aplicarla a nuestras hermanas (Juliano, 2011).

Como señalan las feministas negras, la eliminación del racismo en el movimiento de mujeres blancas es por definición trabajo de ellas, pero reclamarlo es tarea de los sectores silenciados. Cuantas más discriminaciones sufre un sector, más sus demandas abarcan diferentes campos y colectivos. Ellas dicen «Si las mujeres negras somos libres, esto puede significar que cualquier otra persona es libre, dado que nuestra libertad necesita la supresión de la totalidad del sistema de opresión». En esto reside gran parte del interés para analizar sus reivindicaciones y las de otros grupos, como las transexuales o las prostitutas, cuyos problemas, lejos de tener interés limitado a su grupo de pertenencia, se sitúan objetivamente en posiciones estratégicas para demandar cambios sociales que afectan a todas las mujeres y a la sociedad en general.

Bibliografía

- AYLLÓN, M. (2004): «El encuentro del feminismo con la transexualidad», en *Transexualidad, transgeneridad y feminismo*, Madrid: Genera-Transsexualia-COGAM, pp. 15-32.
- BARRANCOS, D. (2001): *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BIGLIA, B. (2009): «Produccions feministes de coneixement», *Ca la Dona*, núm. 66, pp. 4-10.
- BORRILLO, D. (2001): *Homofobia*, Barcelona: Edicions Bellaterra.

- BUTLER, J. (2007): «From bodies that matter», en M. Locky and J. Farquhar (eds.), *Beyond the body proper*, Durham-London: Duke University Press, pp. 164-176.
- BUTLER, J. (2008): *Vulnerabilitat, supervivència*, Barcelona: CCCB.
- CABRUJA UBACH, T. (2009): «"Testimoni@s/activ@s molest@s" Prácticas discursivas y dispositivos sociosexuados en psicología y en derecho», en G. Nicolás y E. Bodelón, *Genero y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona: Anthropos, pp. 127-158.
- CLARKE, C. FRAZIER, D. et al. (2014): «The Combahee River Collective Statement», Disponible en <http://www.sfu.ca/iirp/documents/Combahee%201979.pdf>
- CONNELL, R. (2012): «Transsexual Women and Feminist Thought. Toward New Understanding and New Politics», *Sings*, vol. 37, núm. 4, pp. 857-881.
- CORSO, C. y S. LANDI (2000): *Retrato de intensos colores*, Madrid: Talasa.
- ESPEJO, B. (2009): *Manifiesto puta*, Barcelona: Bellaterra.
- FERNÁNDEZ, J. (2004): *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Buenos Aires: Edhasa.
- FLORY, E. (2007): *Ces femmes qui aiment les femmes*, Paris: L'Archipel.
- GARAIZABAL, C. (2004): «Feminismo y transexualidad», en M. Ayllón, *Transexualidad, transgeneridad y feminismo*, Madrid: Genera-Transexualia-COGAM, pp. 47-55.
- GRUPO DAVIDA (2005): «Prostitutas, "traficadas" e pãnicos morais: uma análise da produção de fatos em pesquisas sobre o "tráfico de seres humanos"», *Cuadernos Pagu*, núm. 25, pp. 153-184.
- GUILLEBAUD, J.-C. (1998): *La tyrannie du plaisir*, Paris: Eds. du Seuil.
- GUSFIELD, J.R. (1986): *Symbolic Crusade. Status Politics and the American Temperance Movement 1963*, Urbana and Chicago: University of Illinois Press.
- GUY, D.J. (1994): *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, Buenos Aires: Sudamericana.
- JEFFREYS, S. (1996): *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- JORDAN-LAKE, J. (2005): *Whitewashing Uncle Tom's Cabin: Nineteenth-Century Women Novelists Respond to Stowe*, Vanderbilt University Press.
- JULIANO, D. (2002): *El espejo oscuro: La prostitución*. Barcelona:Icaria.
- JULIANO, D. (2004): *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, Madrid: Editorial Cátedra.
- JULIANO, D. (2011): *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*, Donostia: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa.
- MERCADANTE SELA, E.M. (2008): *Modos de ser, modos de ver*, Campinas: Editora Unicamp.

- MICHELET, J. (1876): *El sacerdote, la mujer y la familia*, Barcelona: Jané Hermanos Editores.
- MICHELET, J. (1987): *La bruja. Un estudio de las supersticiones en la Edad Media*, Madrid: Akal.
- PHETERSON, G. (2013): *Mujeres en flagrante delito de independencia*, Barcelona: Eds. Bellaterra.
- RODRÍGUEZ LUNA, R. (2009): «Marginación y sexismo: la exclusión del movimiento feminista en las teorías de los movimientos sociales», en G. Nicolás y E. Bodelón, *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona: Anthropos, pp. 63-93.
- RODRÍGUEZ MAGDA, R. M. (2003): *El placer del simulacro. Mujer, razón y erotismo*, Barcelona: Icaria.
- RUBIN, G. with J. BUTLER (1994): «Sexual Traffic. Interview», *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, vol. 6, núm. 2-3, pp. 62-99.
- RULLAN BERNTSON, R. (2004): «Mujeres transexuales lesbianas», en M. Ayllón, *Transexualidad, transgeneridad y feminismo*, Madrid: Genera-Transexualia-COGAM, pp. 57-76.
- SENDÓN DE LEÓN, V. (2002): *Marcar las diferentes. Discursos feministas ante un nuevo siglo*, Barcelona: Icaria.
- TARUCCI, M. (2014): «Hitos de la militancia lesbofeminista de Buenos Aires (1984-1995)», en *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*, Buenos Aires: Librería de mujeres editoras.

Para citar este texto:

- JULIANO, Dolores (2014): «Feminismo y sectores marginales. Objetivos de un diálogo difícil», *QAlter. Cuadernos de Socioantropología*, núm. 8, Barcelona, pp. 1-11. Disponible en: <http://erapi.net/es/content/qalter-cuadernos-de-socioantropolog%C3%ADa>